

ACTA SESION ORDINARIA N° 41

H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

Fecha: 20 de Marzo 2014

Hora: 09:00am

Preside: Sr. Alcalde Carlos Barra Matamala

Asisten: Sr. Armin Avilés; Sr. Cristian Hernández; Sr. Julio Inzunza; Sra. Patricia Mena;
Sra. Marcela Sanhueza; Sr. Juan Carlos Gallardo

TABLA

- Sr. Alcalde: Se dará análisis e las Actas N° 39-33 y 34

DESARROLLO

En nombre de Dios el presidente da inicio a la reunión de concejo y agradece por la participación.

Secretaria Municipal (S)

Sra. María Victoria Román: Lee Acuerdos del Sesión extraordinaria N° 39.

Concejal Hernández: Pregunta en relación al tema de los arriendos de casas, si realmente se realizo la votación o no?, o quedo sujeto a un segundo análisis.

Concejala Sanhueza: Responde que la modificación se aprobó, menos el ítem de la funcionaria Sra. Carmona.

Concejal Hernández: Le pareció que seria un tema de analizarlo mas adelante.



Sr. Alcalde: No se discutirá en este momento, pero si Todos los temas son susceptibles de analizar en el momento que se desee, en su merito del día y la hora que la situación ocurra. En el Concejo pasado se rechazo, y eso se asume.

En el punto n°5 del Acta se debe modificar en el tema de los traspasos de los fondos de Conadi hacia la Comunidad Sánchez-Cariman, ya que quedo un trámite pendiente que no se realizo, solicita que quede especificado en Tabla de Concejo, son recursos que no son nuestros, y hay que traspasarlos. La unidad de control no visa el tema, al parecer habría que corregir un tema de redacción.

Concejal Gallardo: Analiza el Punto N° 6 hay que especificar que el concejo iba a conseguir los fondos solo para el soterramiento de los cables.

Sr. Alcalde: Lo confirma, y argumenta que no se muestra tan explícitamente en los acuerdos, pero si debería estar especificado en el detalle del acta, y se revisará.

Concejal Gallardo: Da la impresión en la redacción que se estuviera aprobando todos los fondos del proyecto.

Sr. Alcalde: Considera que es muy valido lo que esta comentando el Concejal, ya que debiera de expresarse cual es nuestra obligación con respecto al financiamiento del proyecto, ya que hay 2 tercios con fondos sectoriales y un tercio que le corresponde a la municipalidad, y explícitamente al soterramiento de los cables que corresponden a los 50 millones de pesos aproximadamente, que quede en acta que eso pudiera ratificarse.

Directora de Obras

Srta. Lorena Fuentes: Ratifica que efectivamente es solo para las Obras de Soterramiento, nada mas.

Sr. Alcalde: Se pasa a ratificar el Acta N° 33 del día 19 de Diciembre 2013, y los acuerdos son 3.

Concejal Inzunza: Corrige que el nombre de la comunidad es Rosa Millanao, No Millanahue

Concejal Hernández: Solicita corregir en la hoja n°1 concejal Hernández, punto conoce al Sr. Inzunza hay un error de redacción. Debería omitir "el concejal Hernández que ya conoce", ya que no tiene coherencia con el tema de arriba.

Concejal Inzunza: Solicita también en hoja n°5 con respecto a la comunidad de Coilaco, también hay que corregir dice Silvia Nahuelan, para que no se entienda que se esta hablando de otras personas o de otro lugar

Sr. Alcalde: Se analiza Acta N°34 , 5 acuerdos

El punto n° 2 no es una "Unanimidad", se aprueba la modificación presupuestaria con un voto en contra del Concejal Gallardo.

Concejal Inzunza: Quizás seria importante especificar para que era el dinero destinado a los Asistentes de la Educación, ya que pareciera dar a entender que fuera como un Bono. Especificar que los \$300.000.- fueron utilizados para el día de la celebración.

Concejal Avilés: Comenta que esta acta tiene fecha 26 de Diciembre de 2013, y en la pagina N° 11 pregunta por los Informes de la auditoria que se solicito de los Departamentos de Educación y Salud y a la fecha aun no se ha recepcionado nada.

Sr. Administrador: Se le solicito al Director de Control que la solicitud fuera reemitida hacia los Departamentos adjuntando una presentación formal al Concejo, lamentablemente el día de hoy se encuentra con licencia para poder preguntarle sobre el tema en cuestión.

Sr. Alcalde: Se podría nuevamente insistir al respecto y aclarar desde la fecha que se esta requiriendo.

Sr. Administrador: Se compromete a entregar el día de hoy Miércoles 19 de Marzo un Copilado de la Auditoria, pero sin los resultados o los informes que los debe revisar el Director de Control, y prefiere que el también realice la presentación.

Sr. Alcalde: Habría que informarle a través de la secretaria municipal al Director de Control lo solicitado por el Concejal Avilés, especificando N° de Acta y fecha desde la cual se esta solicitando.

Concejal Avilés: Solicita que se realice una reunión especial al momento de la presentación

Concejal Hernández : Para complementar lo solicitado por el Concejal Avilés , sugiere que ojala este año pueda haber algún cambio en el sistema que ha habido a la fecha, en relación a los plazos de entrega de la información, ya que se van a seguir acumulando los tiempos y esto dependerá exclusivamente a la orden que el Sr. Administrador envíe.

Concejal Inzunza : En la pagina N° 10 : Puntos Varios, de aquella oportunidad estando la Directora de Obras presente, le solicito un Informe acerca del tema de la población de Bomberos de Chile , si bien es cierto le entrego una respuesta bastante satisfactoria en esa oportunidad, pero además se le solicito que le enviara un informe por escrito.

Directora de Obras

Srta. Lorena Fuentes: Le responde que efectivamente ese informe se lo hizo llegar a la Secretaria Municipal

Sr. Alcalde: Entonces habría que requerirle a la Secretaria Municipal que reemita esta información hacia los Concejales y al Sr. Alcalde.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

- 1.- Invitación a un curso de la Nueva Ley de Concejales.
- 2.-Invitación Miriam Sepúlveda Mora AMRA Araucanía.
- 3.-Ordinario 207. De parte de la Dirección de Obras., de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Sr. Armin Avilés en relación al Plano Regulador
- 4.-Reglamento de Bienestar, del Departamento de salud, viene con Adjunto Ley 20.647 del Departamento de Salud.

“No hay correspondencia Despachada”

MENSAJE DEL SR. ALCALDE



Sr. Alcalde: Ratificar el proyecto del Acta N°39 en relación al traspaso de los fondos de Conadi hacia el municipio, y este a la comunidad Sánchez-Cariman. El Dpto. de Control sugiere que se vuelva analizar en concejo.

Sr. Administrador: Informa que Administrativamente el proceso estaría bien, pero cuando se solicito la certificación de la Secretaria Municipal, esta manifiesta que en el acta no quedo claro el acuerdo.

Sr. Alcalde: Informa que en esa acta no estaba presente la Secretaria Municipalidad de Pucón

Sr. Harold Manríquez: Informa que el solicito la copia de esa acta estaba claramente especificado.

Sr. Alcalde: Argumenta que como la Secretaria Municipal no se encontraba presente, debería certificar la secretaria que se encontraba en esa oportunidad, ya que se prestara para que cada vez este la disculpa de "Yo no estuve Presente" y que se ratifique de nuevo es un antojo, eso no debe ser . Se va a conversar administrativamente el caso en privado.

POR UNANIMIDAD DEL CONCEJO NO SE VUELVE A RATIFICAR EL TEMA DEL TRASPASO.

Concejal Inzunza: Considera que es bueno ratificar y lo bueno seria que quede expreso que el concejo considera que no es necesario ratificar, están absolutamente claro que se realizo la aprobación unánimemente y considera que el secretario y/o (a) del concejo que este en el momento es quien valida el acta, de lo contrario no tiene sentido de realizar una votación en el momento y posteriormente haya que ratificarla, considera que no es el proceso.

Concejal Avilés: Informa que con salud paso algo parecido.

Sr. Alcalde: Dentro del reglamento del concejo si se analiza debería aparecer, para realizar un análisis. En una futura reunión de concejo habría que analizar el reglamento del concejo. Este seria una situación de solucionar.

EXPONEN LOS FUNCIONARIOS DE BIENESTAR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

Se presenta la nueva Directiva que compone AFUSAM

Presidenta: Sra. Norma Fuentealba

Tesorero: Sr. Gonzalo Pinto

Secretaria: Srta. Javiera Trujillo

Proponen por la cantidad de personas que son , 2 opciones:

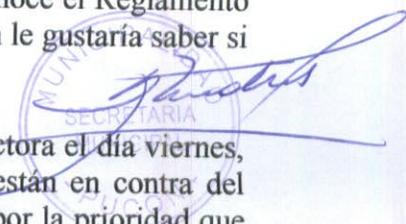
1.-Ir al Municipal

2.-tener un Bienestar propio

Tienen 3 tipos de Financiamiento de acuerdo a documentación entregada en concejo.

Concejal Hernández: Considera que es interesante que las unidades de la municipalidad, y los servicios traspasados puedan tener sus directivas, sus dinámicas de trabajo y considera que todos pertenecemos al equipo municipal, y se imagina que se habrá analizado la otra postura de haber integrado este bienestar. Lo otro también es que no conoce el Reglamento ya que no ha llegado a sus manos, le gustaría analizarlo antes, y también le gustaría saber si este tema fue concensuado con el Departamento de Salud.

Presidenta Afusam: Efectivamente se solicito una reunión con la Directora el día viernes, pero no se pudo agendar y se fijo para hoy en la tarde, pero como están en contra del tiempo se siguió el conducto regular para comunicárselo al Sr. Alcalde por la prioridad que tiene, ya que si no se realiza ahora se pierde el beneficio.



Concejal Hernández: Considera que primero deberían conversarlo como equipo, con la dirección, y posteriormente exponerlo ante la aprobación del concejo.

Concejala Sanhueza: Considera que Los temas gremiales no tienen que ver con el empleador

Concejal Hernández: La forma de resolver los conflictos es que haya un consenso entre los equipos directivos y los gremios, de lo contrario se generará un problema.

Concejala Sanhueza: Considera si ya la reunión había sido solicitada con anticipación a la Directora, y la respuesta debe entregarse mañana, y ahora va en beneficio de los funcionarios.

Concejal Inzunza: Consulta en el artículo N° 23, y le expresa a los demás concejales que cuando se les consulte a los expositores, que respondan ellos, de lo contrario se dirigiría al concejo.

Directora Departamento de Salud

Sra. María Isabel Ansorena: La reunión solicitada con la Dirección fue para presentar a la nueva directiva de AFUSAM, para el día viernes, ese día ya estaba autorizado un día administrativo para ella, por lo cual se les solicito que solicitaran un nuevo día que ellos consideraran pertinente, el tema no quedo claramente establecido mas que una presentación de tipo formal a la dirección y no se hablo nada en relación a que la directiva tuviera algún proyecto o que la dirección hubiera estado trabajando en el nuevo reglamento de bienestar, esto es un tema totalmente desconocido para la dirección, y el documento lo acaba de ver recién ahora. Este tema en su última conversación quedo postergado, especificado que se resolvería este año 2014, además considera que es una falta de consideración hacia la dirección del departamento, que materia como esta no se la haya hecho llegar siquiera en un documento escrito, si los funcionarios no tenían la disponibilidad de haber fijado una reunión para el día lunes, lo mínimo que se podría haber hecho es haber dejado la posibilidad abierta y haber tenido la deferencia de haber hecho llegar el documento a la dirección.

Concejala Sanhueza: Considera que lo argumentado por la Sra. Isabel Ansorena no corresponde exponerlo ante el concejo, considera de que es una forma irrespetuosa también hacia los funcionarios.

Sr. Gonzalo Pinto: El año pasado ya debía haber tenido aprobado este proyecto para los socios, en ningún momento tuvieron la intención de pasar a llevar a la Dirección, el tema es que se encuentran contra el tiempo, el tema ya esta concensuado con los trabajadores ya que es un beneficio para ellos, esto no tiene que ver con AFUSAM Pucón, esto es para todos los trabajadores que quieren pertenecer al Dpto. de Bienestar, hay que hablar del reglamento, es tipo, y todo el mundo lo conoce, esto es una Ley de la República.

Concejal Gallardo: Expresa si es una Ley, por que tendría que intervenir la dirección del departamento, y si es un beneficio hacia los funcionarios, ellos ya se manifestaron.

Sr. Alcalde: Como es una Ley de la Republica no habría que discutir en este tema, si ellos realizan la presentación y tienen el financiamiento, lo único que habría que hacer es aprobarlo, y nadie le va a prohibir a un funcionario que ingrese al departamento de bienestar, si alguno se sintiera discriminado, si puedo hacer el reclamo y se pudiera suspender el aporte gradual que se va hacer si hubieran irregularidades, aquí se esta buscando el bienestar de los funcionarios, no de la directiva o la opinión que nosotros tengamos. Le interesa los funcionarios, ya que considera que es tan importante el Departamento de Bienestar, ya que lo integra un grupo humano que trabaja con cierto respaldo y seguridad cuando se suscita alguna enfermedad, etc., así es que propone al concejo en su calidad de Alcalde aprobar este reglamento, y terminar con las polémicas.

Concejal Inzunza: Las intervenciones que ha tenido han sido dirigidas hacia los funcionarios y aclarar cosas que para el son importantes, ya que hay cosas que se

desconocen, pero lo bueno que en el documento aparecen detalladas las leyes con sus fechas y años que se han ido aprobando durante el tiempo y lo tiene bastante claro.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL CONCEJO LA APROBACION DEL REGLAMENTO EXPUESTO POR LOS FUNCIONARIOS DE AFUSAM

Sr. Alcalde: Se analiza correspondencia con fecha 22 de Enero 2014 en Secretaria Municipal del Departamento de Obras al Concejal Inzunza.

PUNTOS VARIOS

Sr. Alcalde : En relación al Tema de Casinos, Se llevara a la moneda una carta para solicitar una Audiencia con la Presidenta, pero esta carta va con un plazo , ya que se esta contra el tiempo , se cumple el plazo de la Licitación , entonces se estima que en un plazo de 30 días mas aproximadamente, la Presidenta tendría que invitar o dar la oportunidad, pero hay que tomar en consideración que este tema esta en manos exclusivamente de la Presidenta de la República, no se puede culpar a nadie de su rechazo o de su aprobación , porque es ella quien tiene que enviar el mensaje , y si este lo aprueban los Diputados, tendría que aprobarse .

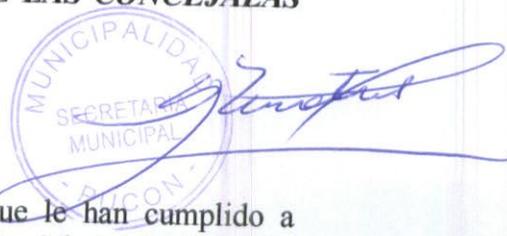
Concejala Sanhueza: Tiene una duda en relación a si no tiene validez un proyecto de acuerdo, hay que conversarlo con los parlamentarios.

Sr. Alcalde: Son 37 que no están de acuerdo, la UDI puso en el tapete para que aprueben las 7 comunas. Sr. Carlos Weber esta de acuerdo, Sr. Ricardo Gutiérrez que es Comunista esta de acuerdo, Sr. Jaime Quintana, esta de acuerdo, pero le extraña las votaciones. La Presidenta dejo lista la Prorroga antes que se retirara y esta ese documento, y le encargo a Don Edmundo Pérez Lloma, y este hizo cambiar el párrafo, donde dice 2015, se cambie a 2025.

Concejala Sanhueza: Habría que actuar con Estrategia, ya que ven a Pucón como una comuna con 60 votos, entonces tenemos que buscar los parlamentarios que no tengan casinos, y con estos trabajar, porque los que tienen casinos nunca van apoyar, porque les conviene abarcar los votos.

Sr. Alcalde : Comunica que el día de mañana tiene viaje a Santiago y espera que un Concejal lo acompañe , No es la idea viajar siempre solo, argumenta que en este tipo de reuniones siempre ve a los otros Alcaldes acompañados de 1 o 2 Concejales.

CONFIRMAN ACOMPAÑAR A SANTIAGO AL SR. ALCALDE LAS CONCEJALAS SRA. PATRICIA MENA Y SRA. MARCELA SANHUEZA



Concejal Hernández: En sus puntos varios quiere referirse a que le han cumplido a cabalidad las sugerencias domesticas que se le han requeridos al Sr. Administrador y Sr. Manuel Labbe.

Informa que vino una persona a reclamar por el camión que retira el material orgánico que se ocupa para abono le molesta el olor en ciertos horarios que se retiraba de 0600 a 0700am, la planta estuvo a punto de colapsar por la aglomeración del verano, ante esta solicitud se le informo de inmediato que este retiro no se realizara antes del 15 de marzo 2014, esto genero un aumento de este Biólodo, hubo un problema en el proceso de la planta

. La persona que retira lo realiza con todas las certificaciones que la ley le exige. El tema es que lo solicito solo un vecino, y por darle la solución a el, se nos produce un problema comuna, sugiere analizar en este tema la responsabilidad que amerita.

Sr. Administrador: Responde que ante este problema no ha sido ya solamente una persona, si no ahora son todos los vecinos del sector.

Srta. Lorena Fuentes: Responde que el tratamiento de aguas hervidas tiene bastantes inconvenientes el camión tiene un ingreso y salida por un pasaje que no tiene mas de 4 mts de ancho, esto es peligroso y molesto y los malos olores que tienen que soportar en ciertas temporadas. Se solicito reunirse con el Gerente de Aguas Araucanía para plantearle este problema , se decidió hacer una presentación a la superintendencia del Servicio Sanitario , solicitando varios temas , una de ellas tenia que ver con el plan de operación , donde se podía solicitar alguna modificación específicamente en temporada de verano , temporada en la cual mas complejidades presenta

Concejala Sanhueza: Tiene un acta del año 2006 en donde el Sr. Héctor Muñoz realizo una presentación en donde explica que el tema de los Lodos esta totalmente resuelto, y desde ahí comienza las dificultades con el tema de la movilización, ósea han pasado 6 o 7 años con el problema.

Concejal Avilés: Solicita al Sr. Alcalde si fuera posible que la Srta. Francia Véliz Secretaria de Alcaldia, pudiera trabajar como secretaria del concejo, ya que como ella esta relacionada con el concejo, podría apoyarnos durante la mañana, ya que viene mucha gente y no esta siendo atendida.

También se esta viendo un tema con el Adulto Mayor, y les hace falta una Podóloga, ya que hay una exclusiva para los Diabéticos, pero hay que hacer una prevención antes y necesitan monitores. Están contentos con Anita y Jonatan quienes hacen clases de baile, quieren tener coro con vestimentas, etc., quieren realizar algo bonito, e informar que el primer martes de cada mes realizan reunión.

Sr. Administrador: Agradece a los concejales su presencia en las reuniones de la unión comunal, esta conciente la administración de los monitores, aprovecho la oportunidad para establecer que se reitere la visite del coro de Temuco "Voces de la Araucanía", para que realicen una pequeña cátedra para que nos muestren su trabajo como lo realizan , sus inicios, etc.

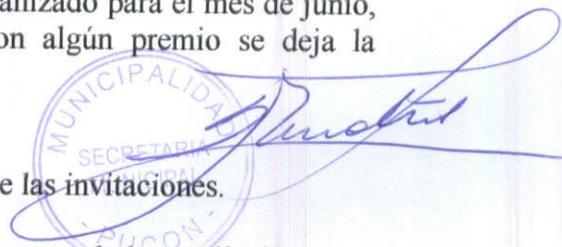
En relación a lo del Podólogo, el trabajo de este no debe ser realizado de cualquier forma y en cualquier lugar , el ambiente debe ser sanitizado por el hecho que los elementos son contagiosos , entonces se esta pensando que este tipo de tratamiento pudiera ser de tipo ambulatorio , no así aquellas personas que se encuentran catastradas , las que si o si deberán ser atendidas por el departamento de salud, hay que considerar que se debe tener todo un parámetro de seguridad, la idea es a partir del 02 de Abril comenzar a trabajar.

Concejal Avilés: Considera a su parecer que el Adulto Mayor debería elegir con que monitores ellos quisieran trabajar, no imponérselos, ya que el año pasado los que les pusieron no fueron de su agrado.

Administrador: Un monitor u otra persona no pueden comenzar a trabajar antes que sea contratado. Aprovecha la ocasión para informar que se le esta brindando el apoyo a la unión comunal de adultos mayores en la realización de un bingo organizado para el mes de junio, si alguno de los concejales presentes quisiera cooperar con algún premio se deja la información.

Concejal Hernández: Coopero con la confección del diseño de las invitaciones.

Concejal Avilés: Consulta al Sr. Alcalde en que quedo la propuesta de la ampliación en la Casa de la Mujer Campesina.



Sr. Alcalde: Efectivamente se le comunico a la Directora de Obras, pero también se esta viendo la instancia de una conversación con el colegio de profesores, para que dichas oficinas resulten beneficiadas para ambas instituciones con fondos públicos y ahí desarrollar un proyecto de edificio, ya que el plan regulador se va aprobar. La idea seria invitar en alguna oportunidad al colegio de profesores a una reunión de concejo para tratar más a cabalidad el tema.

Concejal Avilés: Solicita al Sr. Alcalde ver la posibilidad de ir hoy a terreno con el Sr. Administrador y algún Concejal para ver que terreno podría ser destinado para las actividades de Automovilismo, MotoCross, carreras a caballo, se vio una alternativa al lado del vertedero municipal , hay 15 hectáreas .

Sr. Alcalde: Solicita al concejal Avilés que le ayude con el tema a gestionar una reunión con el Sr. Rolando Garrido, dueño del sitio y coordinar una visita en terreno.

Concejal Avilés: Vera la agenda con Adriana.

Consulta a Sra. María Victoria Román en relación a las capacitaciones de la Ley de Compra que fueron muchos y aprobaron pocos, que se puede hacer con respecto a eso. Quienes están autorizados para hacerlo.

Sr. Administrador: La municipalidad tiene 6 o 7 acreditados, y cada 6 meses hay que estar acreditándolos, deben estar haciendo las pruebas. Tiene una duración de 2 años, en cada área hay usuarios, pero no esta la disponibilidad para que sea masivo.

Concejal Avilés: Informe del análisis de los gastos que se realizaron para el aniversario de Pucón.

Sr. Administrador: Solicita que cuando se tome un acuerdo en concejo, este sea reemitido inmediatamente vía correo electrónico a la Administración.

Concejal Inzunza: Consulta acerca de las horas de consultas medicas otorgadas en el CESFAM, que pasa? , ya que adultos mayores le han manifestado que han tenido incluso que ir hasta 3 veces porque no alcanzan horas y se les dificulta llegar temprano. Plantean la posibilidad si existiera un día específico determinado para la atención de los adultos mayores y poder ser atendidos con prioridad. También aprovecha de manifestar que en el sector Rural en sector de Menetue-Ancapulli se instalo tiempo atrás una alcantarilla de muy buena calidad, el agua hizo un socavón a la entrada de esta, lo que esta provocando el peligro que las saque el estero, existe una carta donde los vecinos hicieron la solicitud de fecha 11 de Febrero 2014., la idea es ir a terreno y realizar la mantención.

Sr. Alcalde: Le solicita a la Directora de Obras que instruya al Sr. Jorge Torres, que vive en el radio, para que vaya a terreno y analice la situación.

Concejal Insunza: Solicito en el concejo anterior que se le hiciera llegar un informe acerca que pasa con el sistema de la utilización de colegios en verano, si hay un cobro por la utilización, algún convenio, etc. correspondiéndole al Dpto. de Educación responder , específicamente el establecimiento de Hotelería y Turismo y Colegio Palguin Bajo.

Sr. Administrador: Puede responder que el Liceo de Hotelería y Turismo tiene una administración denegada, independientemente a esto se solicitara un informe de los ingresos, incluso cuando se les ha solicitado en alguna actividad municipal, ellos realizan un cobro.

Concejala Sanhueza: Pregunta como va el tema de Palguin.

Sr. Alcalde: Responde que aun esta en proceso de licitación.

Sr. Administrador: El proceso de licitación se demora por lo menos 20 días hábiles

Concejala Sanhueza: Tuvo una reunión con la presidenta de la comisión, el director de educación nos mostró un legajo de carpetas en donde se encuentran todos los proyectos de educación, entonces quiere saber por que esos proyectos se encuentran tan rezagados, algunos tan importantes como por ejemplo la sala de kinder del colegio Carlos Holzapfel y aun no ha podido subirse al portal para su licitación. Debido ha esto querían proponer en determinar a una persona exclusiva de educación que se dedicara a subir estos proyectos.

Sr. Administrador: El problema no esta en subir las bases, hay personal para que realice este trabajo el problema esta en la adjudicación del proyecto, estamos ajustados en los oferentes para construir, sugiere traer mas adelante la información completa, el problema a veces lo demora el desarrollo de estos.

Concejala Mena: Comenta que el Sr. Eduardo Bello, hizo entre 8 a 10 carpetas en proyectos de educación los cuales se encuentran listos, al menos uno que se pudiera gestionar.

Sr. Administrador: Aclara que no es lo mismo a que las carpetas estén listas, pero no revisadas, se compromete a recopilar la información completa y remitirla a sus correos electrónicos, además les puede reemitir el Reglamento de las Comisiones, ya que actualmente están funcionando como en el aire.

Concejal Avilés: Expone como ejemplo que si en una reunión de Comisión el presidente puede determinar que otro concejal actúe como secretario y/o (a), considera que no es necesario que este presente la Secretaria Municipal.

Sr. Administrador: El Reglamento dice que La Secretaria Municipal, no es Ministro de Fe en las comisiones, el presidente es quien determina quien será el Secretario (a) de Acta .

Concejala Sanhueza: Le gustaría también tocar el tema de las Salas Cunas de las mujeres funcionarias municipales, podrían proponer la Casa de la Mujer Campesina, se podrían utilizar esas dependencias.

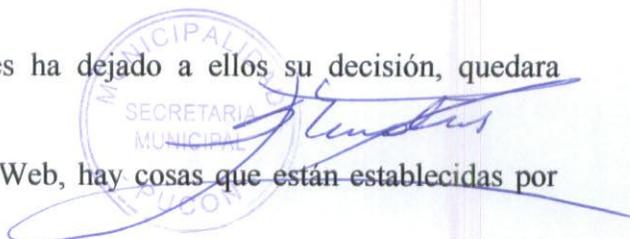
Sr. Administrador: Responde que es una situación que se viene arrastrando hace bastantes años, propone que es un muy buen tema de conversación que se debe tratar con los directores de bienestar.

Concejala Sanhueza: Insiste en que no le llegan todas las invitaciones, específicamente de la Cuenta Pública del Colegio El Claro.

Concejal Gallardo: Pregunta que ha pasado con el tema del Galpón para los artesanos, encuentra que a la fecha aun no ha prosperado. También aprovecha de preguntar cuando se ingresa a la pagina Web de la municipalidad, en el link de Transparencia la información al respecto con el personal municipal, de planta, de educación , salud, esta bastante completo con algunos meses de atraso pero generalmente esta bastante completo , pero si se logra captar que hay mucho mas gente trabajando dentro de la municipalidad , pero con respecto a ellos no aparece ningún tipo de información , entonces solicita que se le haga llegar un listado de todas estas personas que no aparecen , ejemplo; Poder ; Comunicaciones ; Programas del departamento social , etc.

Sr. Alcalde: Esta llegando a Término, se les ha dejado a ellos su decisión, quedara terminado este mes.

Sr. Administrador: Con respecto a la pagina Web, hay cosas que están establecidas por norma en la ley de transparencia.



Secretaria Municipal (S) Sra. María Victoria Román: Explica que ese tipo de información no debe consultarse en el departamento de transparencia, ya que son 2 cosas diferentes: una Son programas sociales, en donde por programa se contrata a gente, y esta información no va en la pagina Web publicado, y lo que aparece en el portal de transparencia es personal de planta y a contrata.

Concejala Sanhueza: Pregunta cuando se realizara la evaluación de las actividades de verano.

Sr. Alcalde: Se tratara de verlo a finales del mes de Marzo.

Concejal Avilés: Solicita al Sr. Alcalde que les deje un día jueves para trabajar las comisiones.

Sr. Alcalde: Vera la agenda y les comunicara.

ACUERDOS

- 1.-Por Unanimidad del concejo se vuelve a ratificar el traspaso de fondos de Conadi a Comunidad Sanchez-Cariman de la forma administrativa mas conveniente para la Organización.
- 2.-Se corrige Acta N° 34, punto N° 2 en la aprobación de la modificación presupuestaria, el voto no es por unanimidad, hay un voto en contra del Sr. Concejal Gallardo.
- 3.-Por unanimidad se aprueba el nuevo Reglamento para el Departamento de Bienestar, de acuerdo a lo expuesto por los funcionarios de AFUSAM.
- 4.-Se aclara que el tema del arriendo de casas para los funcionarios analizados en sesión anterior fue aprobado, menos el ítem de la funcionaria Sra. Carmona del Departamento de obras.
- 5.-Se aclara modificar el acta N° 40, acuerdo N°6 que el concejo solo conseguiría los fondos para el soterramiento de líneas eléctrica y corrientes débiles para el paseo Fresia.
- 6.- El Sr. Alcalde delega a la Directora de obras que instruya al Sr. Jorge Torres para que visite en terreno situación de alcantarillas en sector Menetue-Ancapulli, de fecha 11 de febrero 2014.
- 7.- Confirman acompañar a Santiago al Sr. Alcalde, las Concejalas Sra. Patricia Mena y Sra. Marcela Sanhueza.

Termina Sesión a las 11:10 AM.



CARLOS BARRA MATAMALA
ALCALDE

MARIA VICTORIA ROMAN
SECRETARIA SUB.